

Buenos Aires, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos quince, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bernabeo, y los Señores Ministros Doctores Don Nicandro González del Solar, Don Mauricio P. Daract, Don Damaso E. Palacio y Don José Figueroa Alcorta, con el objeto de nombrar Jefe de FERIA, con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema, acordaron nombrar al Señor Ministro Doctor Don José Figueroa Alcorta, para desempeñar las funciones de tal, actuando como secretario del Doctor Don Carlos E. Madero, quien deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la secretaría para el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. -

Antonio Bernabeo

Nicandro González del Solar

M. P. Daract

D. E. Palacio

J. Figueroa Alcorta

Emiliano

Secretario

En Buenos Aires, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos quince, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bernabeo, y los Señores Ministros Doctores Don Nicandro González del Solar, Don Mauricio P. Daract, Don Damaso E. Palacio y Don